

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30291 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 318/12-E, y NIG 50297 47 1 2012 0000578.

Segundo.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.-Fecha de declaración: 18 de julio de 2012.

Cuarto.-Deudor en concurso: Viuda de Gerardo Dionis, S.A., con CIF A-50049337, y domicilio en calle Doctor Horno Alcorta, 22, de Zaragoza.

Quinto.-Facultades de administración: Suspendidas.

Sexto.-Se ha solicitado la liquidación.

Séptimo.-Administración concursal: Miguel Ángel Hernández Gálvez.

Domicilio postal: Avda. César Augusto 3, 6.º-C, de Zaragoza. Teléfono 976433339.

Dirección electrónica: conaudire@conaudire.es.

Octavo.-Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 25 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061546-1